

# SOLICITUD DE INGRESO



Capítulo de  
Nobles Caballeros y Damas  
de Isabel la Católica

Insertar  
fotografía  
tamaño  
carnet, o  
enviarla  
como anexo

D./Dña. ....

## SOLICITUD DE INGRESO

### IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Nombre..... Apellidos .....

Fecha de nacimiento: ..... Localidad .....

Provincia ..... D.N.I. ....

### DIRECCIÓN POSTAL

Calle/Plaza ..... Nº ..... Piso .....

Código Postal..... Localidad..... Provincia .....

País..... Teléfono fijo..... móvil. ....

**e-mail** ..... (Importante)

## SOLICITUD DE INGRESO

Declaro que conozco los Estatutos del Capítulo de Nobles Caballeros y Damas de la Reina Isabel la Católica de Madrigal de las Altas Torres y me comprometo a observarlos fielmente.

Por lo que **solicito** ser admitido/a como miembro del Capítulo.

Nombre y firma del solicitante.

Capitulares que le avalan:

Nombre.

Nombre.

Si desea unos padrinos específicos para su investidura ha de hacer constar sus nombres, asegurando ser capitulares y su asistencia en la ceremonia. De no ser así, esta Cancillería le proporcionará los protocolarios.

Padrinos:

**Documentación que deberá acompañar a la solicitud:** (escaneado)

- Partida de bautismo
- Fotocopia del DNI

## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

Títulos:

Diplomas:

Otros datos que considere relevantes.

## **BREVE CURRICULUM VITAE**

## DATOS BANCARIOS

Para la Tesorería del Capítulo

Entidad bancaria .....  
Calle ..... N° ..... Localidad .....  
Cuenta corriente .....  
Titular .....

Firma del titular de la cuenta.

Cuando la Junta de Gobierno del Capítulo se pronuncie favorablemente sobre su investidura, le será comunicado a través de La Secretaría General.

Importe de los elementos que constituyen los símbolos y veste del Capítulo que deberá ser ingresado en la cuenta corriente de la institución con la suficiente antelación para que pueda llevarse a cabo la confección de los atributos de investidura. Precios actualizados a enero de 2025.

<b>PRECIO VESTES PARA EL AÑO 2025</b>		
	<b>CABALLEROS</b>	<b>DAMAS</b>
Capa	310,00	0,00
Birrete	110,00	0,00
Banda	75,00	75,00
Venera	50,00	50,00
Título	40,00	40,00
Insignia	15,00	15,00
Cuota de ingreso	40,00	40,00
Medallón Reyes Católicos	0,00	20,00
<b>TOTAL</b>	<b>640,00</b>	<b>240,00</b>

Cantidades que deberán ser ingresar en la C/C. del Capítulo  
**IBERCAJA: ES32 2085 8224 6703 3019 2130**

Medidas necesarias para confeccionar la veste de investidura del Capítulo  
para los Caballeros:

**Capa:**

1.- Longitud desde el cuello, a la altura de los hombros, hasta encima del zapato

2.- Ancho del cuello

**Birrete:**

Longitud de la circunferencia de la cabeza a la altura de la frente.

### **PROTOCOLO DE LA INVESTIDURA**

El acto de la investidura constituye el acceso al Capítulo. Tiene un protocolo relativo al vestuario y atributos que le será comunicado previo a su investidura:

- Los caballeros aspirantes llevarán traje oscuro y guantes blancos. La capa y birrete propio de Capítulo, como el resto de atributos, le será impuesto en el momento de la investidura.
- Las Damas llevarán traje negro con brazo cubierto y falda cubriendo la rodilla, teja, mantilla y, asimismo, guantes negros.

El resto de atributos le serán entregados previo al acto de investidura por su difícil posición con la teja y mantilla.

Una vez rellena la solicitud, rogamos nos la haga llegar a esta Cancillería a través del siguiente correo electrónico.

[cancilleriacapitulo@gmail.com](mailto:cancilleriacapitulo@gmail.com)

Si Vd. tiene alguna duda o dificultad para rellenar este impreso, rogamos se ponga en contacto con la Cancillería a través del siguiente correo electrónico:

[cancilleriacapitulo@gmail.com](mailto:cancilleriacapitulo@gmail.com) facilitando un número de teléfono.

Con el fin de que Vd. pueda estar informado en todo momento de las actividades del Capítulo, le rogamos ponga especial cuidado en facilitar su e-mail.

También recibirá por correo postal las convocatorias a las asambleas anuales, y cuanta información se crea oportuna.

Si Vd. no dispone de e-mail, lo deberá hacer saber en esta solicitud.

**CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL OBTENIDOS DIRECTAMENTE DE LOS INTERESADOS.**

De conformidad con lo establecido en el REGAMENTO (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que usted nos facilite serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de CAPITULO DE NNCC Y DAMAS ISABEL LA CATÓLICA con CIF R4700671C y domicilio de Ávila C.P. 05220, con finalidad de Este fichero contiene datos relativos al control, evolución y administración de nuestros SOCIOS.

**Mediante la firma del presente documento usted da su consentimiento expreso** para el tratamiento de sus datos con la finalidad mencionada.

Sus datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario y serán borrados cuando haya transcurrido un tiempo sin hacer uso de los mismos.

**Se procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada.** Mientras no nos comunique lo contrario, entendemos que sus datos no han sido modificados y que usted se compromete a notificarnos cualquier variación.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativas vigente **podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal** así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada o al correo electrónico [cancilleriacapitulo@gmail.com](mailto:cancilleriacapitulo@gmail.com) y podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

En ..... a ..... de ..... de .....

**Nombre, apellidos, DNI y firma**

**AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE MIEMBROS DEL CAPÍTULO DE NN.CC. Y DAMAS DE ISABEL LA CATÓLICA**

Co la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones comerciales que puede realizar CAPITULO DE NN.CC Y DAMAS DE ISABEL LA CATÓLICA y la posibilidad de que estas puedan aparecer las imágenes que hayan sido proporcionadas a nuestra asociación dentro del vínculo existente.

Y dado el derecho que a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y la propia imagen y el Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la pretensión de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos.

CAPITULO DE NN.CC. Y DAMAS ISABEL LA CATÓLICA, pide su consentimiento para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter publicitario se puedan realizar con la asociación.

Don /doña con DNI autorizo a CAPÍTULO DE NN.CC. Y DAMAS DE ISABEL LA CATÓLICA a un uso de mis imágenes facilitados dentro de la relación de la asociación para poder ser publicadas en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la asociación.
- Filmaciones destinadas a difusión religiosa
- Fotografías para revista o publicaciones de ámbito relacionado con nuestro sector

En ..... a ..... de ..... de 20.....

FIRMADO

(Nombre y apellidos del socio)